



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Con motivo de las vacaciones colectivas decretadas por el Poder Ejecutivo, comunica que las oficinas administrativas de la sede central y las oficinas regionales permanecerán cerradas, a partir del día 21 y hasta el 31 de diciembre del 2009.

El INAMU mantendrá los servicios de atención a las mujeres afectadas por violencia, en horario habitual, en la DELEGACIÓN DE LA MUJER, en donde se brindarán los servicios de 8 a.m.

a 4 p.m. durante las semanas del 21 al 24 de diciembre y del 28 al 31 de diciembre del 2009.

Se recuerda, que en caso de emergencia, la atención se continuará brindando como de costumbre, las veinticuatro horas del día en el Centro Operativo de Atención a la Violencia Intrafamiliar (COAVIF), a través del Sistema Nacional de Emergencias 9-1-1.